



**INCOLBALLET**  
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**CERTIFICA:**

Que es deber del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet, brindar a todas sus áreas el apoyo a la gestión que se requiere para su normal funcionamiento.

Que en la planta global de cargos de Incolballet, no hay personal suficiente para realizar trabajos de diseño y elaboración de medallas de reconocimiento para los estudiantes de incolballet.

Que para una mejor prestación del servicio se hace necesaria la contratación de un personal con el conocimiento necesario y amplia experiencia laboral para realizar dichas actividades, las cuales no pueden ser atendidas por personal de planta.

Para constancia se firma en Cali, a los Dos (2) días del mes de Marzo de 2023.

  
**KAROLA HERNANDEZ ORTEGA**  
Directora Administrativa y Financiera